

CURSO PRÁCTICO SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS (IEE)

Duración: 30 Horas

1. Destinatarios y Requisitos

i Profesionales del sector de la construcción que desarrollan su actividad en el entorno de la edificación y/o tienen interés en adquirir o mejorar sus conocimientos sobre la evaluación de edificios, para así adecuar sus competencias profesionales al mercado de trabajo actual.

Es recomendable que los alumnos posean nociones básicas sobre el análisis y la reparación de patologías edificatorias. Aunque no existe ningún otro requisito específico para acceder al curso, se debe señalar que están capacitados para suscribir el Informe de la Evaluación de los Edificios (IEE) los siguientes profesionales:

- Arquitectos o arquitectos técnicos, que estén habilitados para ello por el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 7/2015.
- Demás técnicos facultativos que se determinen en la Orden Ministerial prevista en la Disposición final primera del Real Decreto Legislativo 7/2015.

2. Objetivos

i El objetivo general del curso es conocer y aplicar el procedimiento de la evaluación técnica de los edificios en función de la legislación en vigor, así como reconocer las patologías edificatorias más comunes y las deficiencias funcionales de los edificios.

- Conocer el objeto de la evaluación de edificios y el marco normativo a nivel nacional.
- Estudiar el procedimiento administrativo de la evaluación de edificios así como los elementos a revisar.
- Identificar las patologías más frecuentes en edificación.
- Conocer el desarrollo de la evaluación y los distintos pasos que se han de dar hasta el dictamen.
- Comprender el contenido del Informe de la Evaluación Edificios con el fin de documentar los defectos de conservación encontrados y las deficiencias en la accesibilidad y funcionalidad del edificio.
- Conocer el proceso posterior a un Informe de Evaluación de Edificios desfavorable.

3. Certificación

i Al término de la acción formativa el alumno recibirá por correo electrónico, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá, igualmente por correo electrónico, un certificado de participación en el curso expedido por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75% de los requisitos de evaluación establecidos.

4. Metodología

i El curso se imparte de forma completamente online, a través de la plataforma Blackboard de la FLC que incorpora características de última generación, acceso a través de dispositivos móviles y sincronización con redes sociales.

La metodología de impartición que se emplea es fundamentalmente práctica; a parte de la lectura de los contenidos teóricos y la comprensión de los principales conceptos relacionados con el desarrollo de la evaluación de edificios, la metodología de impartición se basa fundamentalmente en la realización por parte del alumno de ejercicios o casos prácticos asimilables a situaciones reales que se dan en la práctica profesional. Estos ejercicios se complementan, en ocasiones y cuando la materia lo requiere, con la

*resolución de test y pruebas de autoevaluación que permiten a alumno valorar su grado de comprensión de los conceptos generales del curso.
Se llevarán a cabo clases virtuales por videoconferencia a través de las cuales alumno y formador podrán interactuar para resolver dudas surgidas durante el curso.*

5. Link al curso

Para más información, [pulse aquí](#).